

CRONICA DE MADRID

El contrabando de armas y las Cortes

Mucha es la labor que las Cortes se prometen realizar. Si quieren que la opinión rectifique el concepto que tiene de ellas, deben apresurarse a trabajar, pues, en el año y pico que llevan constituidas apenas si han hecho algo estimable.

La opinión está interesadísima en que se lleve al Parlamento todo lo actuado por el digno juez señor Alarcón sobre el alijo de armas y la autorización que el señor Azaña concedió al Consorcio de Fábrica de Armas, para que vendiera fusiles y ametralladoras con destino a Etiopía; pero que fueron a parar a Asturias.

Han sido varios ministros y expresidentes del Consejo los que han declarado; va hacer pronto cinco meses que un juez actúa sin descanso y va siendo hora que se diga al pueblo lo que haya en tan escandaloso asunto.

Si las personalidades complicadas en vez de izquierdas fueran de derechas, los periódicos revolucionarios hubieran concedido al alijo de armas toda la importancia que tiene. Sin embargo, la Prensa derechista se limita a publicar notas extractadas de la actuación del juez.

Muy importantes son las leyes de Prensa, Electoral y Provincial; pero no es menos importante que sepamos qué participación han tenido en el contrabando de armas los hombres del bien. Y si el Gobierno no lleva a las Cortes tan interesante problema, los diputados monárquicos deben solicitarlo; que no vayan las incidencias políticas a evitar que los responsables de la impunidad. Pudiera suceder que muchas cosas inexplicables que se observan en torno al problema político, tendan a echar tierra sobre el sumario citado.

En Francia no se hace justicia en los grandes «affaires» que con frecuencia se descubren; pero la opinión conoce bien quiénes son los culpables; los periódicos esclarecen sin lugar a dudas cosas que no se saben por los jueces.

Que el país sepa hasta dónde llegó la audacia y el cinismo de los revolucionarios; que se esclarezca si fué desde el poder desde donde comenzaron a hacer la revolución los socialistas y azañistas.

Hay que conocer de dónde han procedido los cientos de miles de pesetas que se invirtieron en armamentos; sería demasiado que se demostrase también que las pesetas para la revolución habían salido de las cajas del Tesoro.

Urge determinar la parte que los principales republicanos de izquierda tomaron en la preparación de los sucesos de octubre. Y los más interesados en que todo se esclarezca, deben ser los diputados gubernamentales.

EMIGDIO MOLINA.

BODAS DE ORO

Mañana, veintitrés de Enero, celebrará sus bodas de oro de profesión religiosa en el Instituto de H. Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, la Rvda. Madre Sor María Gabriela, exsuperiora general del Instituto y actualmente superiora del Asilo de Nuestra Señora de la Mercedes, en nuestra ciudad.

A las ocho, celebrará misa de comunión el Excmo. Sr. Arzobispo; y a las diez y media, misa solemne el ilustrísimo Vicario General, don Emilio Roderer.

La Rvda. Madre Sor Gabriela ha recibido una bendición especial de S. S. el Papa Pío XI para este día, extensiva a las Hermanas, niñas asiladas y bienhechores.

Asimismo ha llegado la M. general del Instituto y varias superiores.

Boletín Oficial

Orden disponiendo lo referente a reglas de despido de los empleados y obreros de las empresas de servicios públicos.

Gobierno Civil.—Circular declarando oficialmente extinguida la enfermedad virulenta ovina en término de Royuela de Riofranco.

Otra declarando la existencia de la cisticercosis en término de Castrovido. Relación de los presidentes y suplentes de mesas electorales para el bienio de 1935-36, designados por las Juntas municipales del Censo.

Tesorería Contaduría de Hacienda.—Se anuncian las vacantes de las zonas recaudatorias de Aranda de Duero y Fuentes de San Esteban.

Junta de Clasificación y Revisión.—Circular recordando a los Juzgados que se citan el envío de las relaciones de mozos que han de ser alistados en cada año.

Providencias judiciales y anuncios.

Se vende papel blanco para envolver

Aspecto social de la futura guerra oriental

En los periódicos leí a principios de año el llamamiento a la paz, del Papa y los pronósticos, casi mejor, visiones de la próxima guerra oriental. El eterno contraste de las dos ciudades de S. Agustín. Y por más que estos días se aligeran al parecer en Roma los nubarrones de occidente, los de oriente persisten en su cerrazón; el pronóstico general es el de un desenlace inevitable.

Tres son las potencias que se disputan la hegemonía del Pacífico al que se desplaza hoy el centro político del mundo. Pero de ellas sólo dos nos interesan por su aspecto social: Rusia y Japón. ¿Qué repercusiones sociales pueden acarreararnos su próxima guerra?

Un día, en los tiempos de Pedro el Grande, Rusia soñó con un imperialismo europeo. Hoy esa ansia por dominar Europa, se ha trocado ante el fracaso de sus ilusiones en odio a esa misma Europa y a su civilización. «Triunfaréis de occidente por medio de oriente.» Era el grito de guerra de Lenin que Zinoviev ante los 1800 delegados del congreso de Pueblos orientales de 1920 glosaba oficialmente de la siguiente manera:

«Tendamos la mano a Asia pero sólo porque necesitamos sus 800 millones para derrocar el imperialismo y capitalismo europeos.» (Citado por Gauthier en Le Bolchevisme aux Colonies).

Peró hay otra nación que sueña también con el dominio oriental: Japón, empeñada en ser en lo político y en lo comercial la Inglaterra del Extremo Oriente. Rusia para dominar en oriente y por oriente en Europa, necesita batirse por segunda vez con el Japón. No se lanzará a una segunda aventura: conoce ya de sobra a su enemigo que sigue armándose y elevando el presupuesto militar en el pasado año a mil millones yens de los cuatrocientos treinta que eran el año 26. Rusia se arma también en proporción paralela, sabe consciente de su papel histórico, sabe que en ella juega el porvenir de sus ideales. Rusia vencedora proyecta una Asia soviética y... ante una Asia soviética unida a Rusia ¿qué es eso que llamamos Europa?

Las repercusiones sociales por parte del Japón, cierto no son tan violentas ni de tal trascendencia mundial; pero no por eso dejan de ser trágicas. Es conocido que el raingambre de la cuestión ruso-japonesa es de origen social en gran parte; la situación demográfica, la crisis agraria, en frente de una superindustrialización demasiado rápida sin gran base minera y capitalista, son la causa que se asignan al conflicto. Todo esto, repito, es ya conocido, pero no lo era tanto el aspecto interior que recientemente ha puesto en claro el Neue Freie Presse de Viena.

Al aislamiento exterior que Japón siente hoy como efecto de su ya famoso dumping se ha juntado el aislamiento interior. Toda esa expansión comercial con la política de «pros perida» que despliega Japón, ha contribuido a aumentar el poderío de una docena de Bancos y de Trusts organizados a un tiempo a la manera feudal y ultramoderna. El pueblo sigue tan pobre y quizás más desgraciado hoy que antes de esta fiebre y era imperialista. Esta es la tragedia del pueblo japonés; nada extraño que, por la tensión de ánimos atentos hoy a peligros exteriores y raciales, no estallen los descontentos; pero ya las masas campesinas no pueden con el peso de la industrialización; les resultan insostenibles los impuestos que les imponen para la organización militar. Las ostentosas realidades de la política japonesa, no consiguen disimular el hecho de que los grandes problemas políticos, económicos y sociales no han encontrado allí una solución satisfactoria.

Allí, como en tantas otras partes, el problema social es solución del político y ambos del económico; porque aquel no fué planteado ni solucionado en cristiano, va hoy Japón a la deriva presa de fiebres imperialistas y de aventura. Es, un fruto que empieza a granar pero que dentro tras la apariencia de salud y de esplendor material, oculta el gusano de su corrupción; flor aún dejó que el comunismo se acercase a sus pétalos y depositase en ella el germen de su ruina. Sólo un cristianismo activo, inteligente y poseído de conciencia social, podría aun inocular en esa civilización tan floreciente la savia que lograrse salvarla del peligro comunista.

PERLE.

AVENIDA

Vea los estupendos GRAFICOS que se exhibiran hoy

Tribunales

Señalamientos para el día 23:

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, sobre nulidad de contratos, seguido entre don Gregorio Gómez Pinedo, y otro con don Eugenio Calvo Gallarza.

—Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre infracción de la ley de caza seguida contra Marcos Sanz Marañón.

DE PALPITANTE ACTUALIDAD

Allá por los meses de febrero y marzo de 1911 escribí, en «El Correo Español», una serie de artículos de carácter político el eximio escritor y excelso tribuno tradicionalista don Juan Vázquez de Mella y Fanjul.

A la vista tenemos el tomo segundo de las Obras completas del Maestro, y, precisamente, en la página 142 nos encontramos con un artículo intitulado así: «La hipótesis antes y después de la Constitución de 1876.—La táctica legal».

No es nuestro ánimo trasladar íntegro a nuestras columnas tan luminoso artículo, pero sí hacernos eco fiel de algunos de sus más salientes pensamientos, por entender que las cuestiones que en él se exponen y debaten tan brillantemente son siempre de palpitante actualidad.

Hace en principio referencia Mella al significativo hecho de que en los primeros años que siguieron a la promulgación del texto constitucional de 1876 nadie se atrevió a hablar de unión de los católicos «con la base de reconocimiento a la legitimidad constituida»; pero hace notar que pocos años después se comenzó a hablar de tal unión y se indicó la idea de aceptar y reconocer a los poderes constituidos por el Código de 1876. Ante este fenómeno se hace Mella la siguiente pregunta: «¿Cuál es la razón de que hayan cambiado de tal manera las cosas que lo que era anticatólico en 1876, según la declaración de Pío IX y todo el Episcopado español, sea pocos años después tolerable y aceptable, y, ahora, punto menos que sospechoso de herejía el rechazarlo?»

«Para explicar la contradicción se ha supuesto—sigue diciendo Mella—, que no estaba en las doctrinas y en las personas, sino en las cosas; es decir, que en 1876 no existía la hipótesis social que exige la tolerancia religiosa y que pocos años después y singularmente ahora la hipótesis existe».

El gran escritor advierte, a renglón seguido, lo disparatado de ese distinguo, pues si en 1876 y años siguientes inmediatos no era lícito aceptar aquella legalidad, cuando no existía la hipótesis social y si solo la hipótesis política «¿cómo se quieren palabras textuales—que la aceptemos ahora, cuando se ha duplicado el mal? Si entonces era anticatólica y era menos, ahora que es más, sin haber variado de naturaleza, entrar en ella y reconocerla sería doblemente criminal».

«Es verdad que se dice—añade Mella—que no se reconocen los principios, sino el hecho; y que si se entra, es precisamente para expulsar los principios liberales y sustituirlos con los católicos. «¡Vano subterfugio! Re-

conocer el hecho hasta entrar en la legalidad, aunque sea con fines de táctica novísima, es consolidar esa legalidad y aumentar la hipótesis, suspendiendo el litigio acerca de su legitimidad y de su existencia por parte de los católicos...»

«Si se toma como punto de partida, ya indiscutible, para las reivindicaciones religiosas, la última consecuencia triunfante de la revolución, en contrándose ésta aceptada y consolidada por el asentimiento de sus adversarios hasta ese punto, ¿va a retroceder cuando no sólo se le reconoce beligerancia, sino que se colocan fuera de discusión sus conquistas? Sería necesario variar la naturaleza de las pasiones humanas para hacer retroceder a los conquistadores con el homenaje y la sumisión de los vencidos...»

«La miserable táctica defensiva del frau de riados y retroceso continuo— prosiguiendo escribiendo Mella— cree que transigiendo con el adversario, va a conseguir que abandone sus conquistas. Combatiendo siempre, tomando la iniciativa en el ataque, tendría que ceder; pero empezando por ceder nosotros, no hará más que avanzar. La transacción católica son los avances revolucionarios, y las agresiones católicas sus transacciones. ¡Usamos una táctica invertida! El catolicismo retrocede en la sociedad y la revolución avanza. ¿Por qué no les pedimos a nuestros adversarios el secreto de su estrategia y de su táctica...?»

«¡Legalidad, legalidad! La política de la conquista de la justicia por medio de la legalidad injusta, y del triunfo de la verdad católica por medio de la legalidad anticatólica, ha muerto ya como doctrina en el mundo».

Hasta aquí, los luminosos pensamientos de Mella cuyos párrafos más salientes van entrecomillados en el texto del presente artículo. Pensamientos que como apreciarán nuestros lectores nunca se hacen viejos porque reflejan la verdad y la verdad no tiene más que una sola cara en todos los tiempos.

Este número ha sido visado por la censura

Joyería, Platería,

Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19

PRECIO FIJO

Hacia el paraíso comunista

Los Parlamentos en masa y ca si sin proceso de Kirov y de muchos otros que fueron fusilados por pertenecer a un complot que no había estallado y que no sabemos si fué una marítima para deshacerse de personas que quizá hacían sombra al dictador Stalin, me mueven a hacer unas consideraciones sobre el comunismo y su proceso evolutivo.

Para Lenin el comunismo integralmente constituido había de ser algo así como el paraíso de Mahoma. Las descripciones que de él nos hace en su obra «El Estado y la revolución» son encantadoras y casi idílicas. «Los hombres, nos dice, estarán de tal modo habituados a respetar los principios fundamentales de la vida común y su trabajo se habrá hecho tan productivo que cada uno trabajará según sus capacidades. «La distribución de los productos no exigirá ninguna reglamentación social del cuánto que se ha de entregar a cada persona, porque cada cual podrá tomar libremente según sus necesidades». «Las dependencias, las riñas, los choques entre diversos intereses se irán eliminando». Con la misma facilidad dice Lenin, con que en la sociedad actual una reunión cualquiera de hombres civilizados pone fin a una riña o protege a una mujer indefensa. Y así irá adelantando la justicia, la equidad, hasta llegar seguramente a aquel famoso estado que nos describe Quidio en su metamorfosis, en que las armas se fundirán para hacer rejas de arados... Claro que este cambio ha de ser muy lento, que este parto de la nueva sociedad, ha de llevar consigo los terribles dolores de una revolución cual no se ha visto otra semejante que han de correr ríos de sangre, que hay que exterminar la burguesía: pero un arreglo definitivo de la sociedad, un tal orden de cosas paradisíaco bien se merece una tal hecatombe. ¿Cuándo llega femos a tal estado de cosas? Le nin echa para largo para que nadie en vida le pueda tachar de fríasado y mentiroso y hasta nos llega a poner una condición que no sabemos si se va a cumplir; nos dice que no se llegará a él hasta que «los hombres se hayan vuelto diferentes». Y supongo que ese volveré diferentes habrá de llevar consigo el perder las malas pasiones, el deseo de poseer más que los otros, etc.

Todo esto leja en el libro de Lenin cuando vino en los periódicos la noticia de centenares de ejecuciones y, no ciertamente de rusos blancos partidarios del Zar, sino de los que se han sentado en las mesas de los consejos del comité comunista de los grandes propagandistas del partido, algunos de ellos de los colaboradores del mismo Lenin; volvía a recordar las descripciones del estado comunista, hechas por Lenin y me parecieron las del paraíso de Mahoma, buenas para fascinar y fanalizar multitudes esclavas e incultas, pero fantasmagorias, juegos malabares para los que discurren y ven la realidad de las cosas.

Quizá me objete alguno que no ha habido tiempo todavía de operarse el cambio de que nos habla Lenin. Y ¿cuánto habrá que esperar para que se opere? por que si entre los dirigentes del partido está tan retrasado ese movimiento de cambio, que hay que suprimir, sea por la muerte o el destierro a muchos de ellos, ¿cuándo va a llegar a la masa? Además no están contentos todos, no solamente los burgueses, sino también los socialistas y muchos comunistas, entre ellos todos los que siguen a Trosky, que Rusia se va apartando cada día más del idealismo comunista y entrando a toda prisa por el sistema, llamémosle capitalista o como quiera mos de los países de occidente.

Seguramente el comunismo se ha encontrado a los hombres poco preparados para la trasmutación que quería operar con ellos, un poco duros de pelar, y ha tenido que romper los nuevos moldes que preparaba para vaciar un nuevo género humano.

Diputación Provincial

COMISION GESTORA

SESION DEL DIA 21.

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val Nébada, Escrivano, Villanueva, Blay y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la resolución recaída en el recurso interpuesto por don Guzmán Pison, sobre rectificación de su cédula personal, en el que el Tribunal económico administrativo desestima dicha reclamación.

Que se libre a favor del Tesorero del Ateneo de Burgos el importe de la subvención concedida correspondiente al segundo semestre de 1934.

Conceder 10.000 pesetas con destino a la Escuela de Trabajo, como aumento en la aportación fijada por la Corporación.

Abonar al Ayuntamiento de Medina de Pomar la cantidad que corresponde percibir por el 20 por 100 de la subvención, concedida para la construcción del camino vecinal de Incinillas a dicha ciudad.

Conceder la subvención de 250 pesetas a la Radio Castilla.

Autorizar a Esperanza Fernández Aguilera para realizar prácticas de enfermera en el Hospital provincial.

Nombrar médico encargado de la sección de dementes del Hospital provincial con carácter honorario y gratuito a don Aurelio Pérez Martín.

Autorizar a don Manuel Andújar Espino, para que pueda asistir a prácticas en la Maternidad.

Que se practiquen algunas obras en la Farmacia del Hospital provincial.

Autorizar al señor presidente para que abone las cantidades invertidas en aginaldos entre los asilados del Hospicio con motivo de la fiesta de los Reyes.

Quedar enterada de haber sido adquiridas por la ponencia de Beneficencia dos vacas con destino a la Casa de Caridad.

No haber lugar a lo solicitado por el médico de guardia del Hospital provincial don Antonio Díez Pérez, sobre que le sean abonados los haberes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre que estuvo suspendido de empleo y sueldo.

Hacer presente a las Juntas vecinales de Quintana la Cuesta y Valdeacuesta, que no es posible acceder a lo que interesan sobre que se prolongue la construcción del camino vecinal de Paralacuesta a Medina de Pomar.

Idem a Ayuntamiento de Cabezon de la Sierra que no es posible proceder a la variación del trozo del proyecto del camino que solicitan.

Conceder las siguientes autorizaciones para ejecutar obras continuas a distintas carreteras.

Alcalde de Cardenado, don Joaquín Seco, de Arroyo de Valdivielso; don Francisco Romero, de Olmedillo de Roa; y don Enrique Núñez, de Salas de Bureba.

Recluir en el manicomio de Valladolid, a Julián Pérez, de Coruña del Conde y Pedro Payenta, de Merindad de Ebro.

Hacer entrega a don Germán Vicario, de Barbadiño del Mercado de su hija Alicia, asilada en el Hospicio.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno varios expedientes sobre admisión en la Casa de Caridad.

Instancia del Alcalde de Santa María Rivarredonda solicitando le sea devuelta la cantidad de 16 pesetas, ingresada de más al practicar la liquidación de cédulas per sonales.

Accedido.

Aprobar la distribución de fondos del presente mes importante 356.291,25 pesetas.

Idem varias cuentas y facturas.

Idem varias cuentas y facturas.

Idem varias cuentas y facturas.

J. BORJA.

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc.: Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción central.

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Notas bibliográficas

«Prodigios de Santidad».—La Editorial Luis Vives, S. A. (Sicilia, 400, Barcelona), está publicando una serie de folletos de 12 páginas que son hermosísimas vidas de santos ilustradas, muy a propósito para recompensas o catequesis para premios de escuelas, y para repartir a los jóvenes de los patronatos y a los fieles en las festividades del santo patrono de la parroquia, el titular de la Iglesia o de la cofradía, etc. La lectura de estas vidas ilustradas es muy interesante. De estas «Vidas» ha dicho la importante revista «El Mensajero»: «No es una práctica que recomendamos encarecidamente. Estos libritos están muy lindamente presentados, con reciosa cubierta a dos tintas. Excelente medio de propagar la lectura de vidas de santos e ir desterrando lecturas malsanas. Muy bonito premio para catequismo». Hasta ahora la colección se compone de 322 folletos o «Vidas», y su precio es de 25 céntimos ejemplar, con importantes rebajas para los propagandistas. Los publicados ya son los siguientes: San Pedro Apóstol, San Isidro Labrador, Santa Inés, Beata Imelda, San Antonio de Padua, San Pascual Bailón, San Fernando, San Luis Gonzaga, San José, San Vicente Ferrer, Santa Catalina de Sena, San Antonio Abad, Santa Febronia, San Pablo, Santa Isabel de Portugal, San Juan Valterro, San Enrique, San Alejo, San Camilo de Lelis, San Vicente de Paul, Santa María Magdalena, Santa Ana, Apóstol, San Ignacio de Loyola, Santo Domingo de Guzmán, San Roque, San Bernardo, San José de Casan, San Agustín, Santa Rosa de Lima, Santo Dominguito del Val, San Lorenzo, Santa Clara.

12.º Tercio de la Guardia civil

COMANDANCIA DE BURGOS NUNCIO A las once horas del día 26 del actual, tendrá lugar en la Casa-Cuartel que ocupa la fuerza del puesto de esta sección, sita en la calle del Morco, números 1, 3 y 5 de esta capital, la venta en pública subasta del fiemo que figuran los caballos del mismo, siendo a cuenta del adjudicatario el importe del presente anuncio. Burgos 21 de Enero de 1935.—El primer jefe, Eduardo Dasca García.

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

IDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO Almacenes de Ultramarinos Proveedora, San Juan, 63 DE VENTA EN BURGOS

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA LA COCINA P. Canales

Las misas gregorianas que dieron principio hoy miércoles día 23, las nueve de la mañana en el Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de San Lesmes Abad de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de Doña Saturnina Ruiz Briones que falleció el día 23 del corriente (D. E. P.) Su desconsolado esposo, don Felipe González Gil, hijos y demás familia Ruegan a sus amistades la asistencia a dichas misas, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias. Burgos 2 de Enero de 1935

LA SEÑORA Doña Saturnina Ruiz Briones que falleció el día 23 del corriente (D. E. P.) Su desconsolado esposo, don Felipe González Gil, hijos y demás familia Ruegan a sus amistades la asistencia a dichas misas, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias. Burgos 2 de Enero de 1935

ÉCOS de la vida local

Delegación Provincial de Trabajo

DE INTERES PARA EL GREMIO DE ULTRAMARINOS, COMESTIBLES Y SIMILARES Esta Delegación ha acordado estimar la solicitud de la Asociación de Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y Similares y en consecuencia conceder autorización para poder tener abiertos los establecimientos del gremio durante todo el día 2 de Febrero próximo, con la jornada correspondiente a los sábados, que las bases de trabajo establecen. En compensación de este jornada y como descanso para la dependencia, los establecimientos de comestibles habrán de permanecer cerrados desde las trece del día 6 de Febrero hasta las nueve del día 7, y la hora de exceso sobre la jornada ordinaria habrá de ser abonada a los dependientes como extraordinaria. El incumplimiento de estas prescripciones será sancionado con todo rigor. Contra esta resolución podrán interponer los interesados recurso al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por conducto de esta Delegación. Burgos 22 de Enero de 1935.—El Delegado Provincial, E. Giménez Heras. De toros.

Notas municipales

DE QUINTAS Los mozos Felipe Madrid Díez, hijo de Francisco y Nicolasa, que nació en Celada del Camino el año de 1914; y Teófilo Cabrerizo Cameno, hijo de Buenaventura y Teodora, que nació el día 5 de Marzo de 1914, en Hontoria de la Cantera, se presentarán a la brevedad posible en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal.

HALLAZGO La persona a quien se le haya extraviado una oveja, puede pasarse por la Secretaría Municipal, donde se le informará.

MULTAS Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas cada uno, cuatro individuos, por jugar a las chapas en la calle de Calatravas y otro por arrancar una planta de los jardines del Espolón.



Quando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

PHILIPS RADIO TALLER OFICIAL nº 231 reparación de aparatos de todas las marcas Plaza del D. de la Victoria 14

Si quiera saborear buena cerveza EXIJA Cerveza Damm DEPOSITO: Confitería Lastra

REUMATICOS ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

DON CIPRIANO SANTAMARIA MARRON ha fallecido hoy 23 de Enero de 1935, a los 88 años de edad habiendo recibido los Auxilios espirituales y la Bendición de S. S. (R. I. P.) Su desconsolada esposa, doña Emilia Peraña Domínguez; sus hijos, don Agustín Santamaría Peraña (De los automóviles Salas y Silos), doña Amalia y don Andrés (Portero de ésa Audiencia Territorial); hermano, don Francisco Santamaría Marrón (De la Delegación de Hacienda de Huasca, jubilado); hija política, doña Purificación Alonso Martínez; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa de corpore-insepulto que se celebrará mañana jueves día 24 a las ONCE de la mañana en la parroquia de Santiago y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio Municipal, actos de caridad por los que les anticipan las gracias. Burgos 23 Enero de 1935.

En la Catedral

LA FIESTA DE SAN ILDEFONSO. En la Capilla de la Visitación y ante el altar en que se venera la imagen de San Ildefonso, se celebrará mañana una misa solemne a las ocho, que oficiará el capellán de la misma don José Navarro, beneficiado de la S. I. C., distribuyéndose a los fieles la Sagrada Comunión. La parte musical estará a cargo de los niños de Coro. El altar del Santo estará profusamente iluminado y adornado con decoro. Cuantos habiendo confesado y comulgado visiten la capilla, pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones acostumbradas.

¡A Jerusalén por una peseta!

Ya está ultimado el programa itinerario de la tercera cruzada a Tierra Santa, para el año 1935. Hemos tenido el gusto de examinarle detenidamente, pareciéndonos sugestivo y halagador en extremo, pues además de comprender la visita detenida de todos los santos lugares de la Judea, Galilea, Siria, etc., abarca un completísimo recorrido turístico, por toda la Palestina, Egipto, Alejandría, El Cairo, Constantinopla (hoy Stambul), Dardanelos, isla de Rodas, El Pireo, Atenas, etc. etc. que hacen sea esta peregrinación quizá de las más extensas de las hasta ahora organizadas por el Patronato. Si a esto se añade los precios tan relativamente económicos, es de creer con fundamento, que ha de ser concurridísima. Siendo este Patronato declarado por el Estado español de Beneficencia particular, según la fundación hecha por el inolvidable P. Zacarías Martínez, tiene derecho a realizar todos los años una lotería benéfica en combinación con la de primero de febrero, proporcionando así un medio para poder hacer un viaje completo por una sola peseta. Pida detalles y papéletas al delegado por Burgos y su provincia, M. I. Sr. D. Eugenio Rubio Merino, Palacio Arzobispal de Burgos, Mayordomía.

Recuerdos de Burgos los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Electricidad General Antonio Vega Arce Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS: San Lorenzo, 28 (frutería)

S. BRAVO OLALLA Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián Consulta en Burgos: sábados y domingos Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 225

Notas de Sociedad

PETICION DE MANO Por don Ricardo Dorado Arroyo y para su hijo don Ricardo Dorado Janeiro, teniente y director de la banda de música del Regimiento de Infantería número 30, ha sido pedida la mano de la distinguida y encantadora señorita María de las Mercedes Gutiérrez Sevilla, hija de nuestro buen amigo don Augusto Gutiérrez, depositario pagador de la Delegación de Hacienda de esta capital. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará en breve. Enhorabuena

Noticias varias

En el bar «Ferroviario» fué maltratado de obra anoche por tres individuos, el guardia civil, retirado, Mariano Peña Duque, de 62 años, que habita San Cosme, 22. En la Casa de Socorro se le prestó asistencia de erosiones en la región malar derecha y pómulo izquierdo de carácter leve. En el hecho interviene el Juzgado municipal.

CARIDAD

Se suplica para la viuda de Anastasio Fernández, con cuatro hijos, que se encuentra en la mayor miseria por haber tenido enfermo a su difunto esposo, durante tres años. Habita en San Esteban, 4, 1.º. Se reciben donativos en esta Administración.

TIENDA ASILO. Raciones suministradas el día 21, 1.175.

Donativos.—Don José G. Barriocanal, en memoria de su difunto tío don Fabián Barriocanal (q. e. p. d.), 150 pesetas. D. M. O. C., 5 pesetas. Doña Lucila Hernando, en memoria de su difunto esposo (q. e. p. d.), 15 pesetas.

Don Felipe González Gil, hijos y demás familia, expresan su agradecimiento a cuantas personas se interesaron por la salud de su finada esposa doña Saturnina Ruiz Briones (q. e. p. d.) y asistieron a la conducción del cadáver.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

Por no satisfacer la multa que se les impuso por promover escándalo durante las representaciones cinematográficas en el Coliseo Castilla, han ingresado en la Cárcel tres individuos, que sufrirán el arresto correspondiente.

Nuestro querido amigo el burgalés don Fidel Sáiz Moral, probo funcionario de la Compañía del Norte, ha sido trasladado a prestar sus servicios a la capital de Navarra. Mucho lamentamos la marcha de tan apreciable amigo, deseándole que su estancia en Pamplona le sea grata.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO. V. regar. número 14 MADRID

Barbería de BLANCO SALON DE SEÑORAS Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza PRECIO 10 PESETAS SAN PABLO, 14

VENDO maquinaria por liquidación del negocio: Tornos, taladros, accesorios y piezas. Camionetas Opel y Dogge. Informarán: AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL, Espartero 22, BILBAO.

Notas religiosas

SAN LESMES.—Novena al glorioso Titular de la parroquia. Por la mañana a las nueve, misa rezada en el altar del Santo Sepulcro. Por la tarde, a las seis, rosario con letanía cantada ejercicio de la novena, gozos y veneración de la reliquia. La parte musical está a cargo de los coros de las Juventudes Católicas de la parroquia.

SALESAS.—Novena que en honor de su Padre y Fundador San Francisco de Sales, Obispo y Príncipe de Ginebra, celebran sus Hijas las Religiosas de la Visitación de Santa María, en unión de la Archicofradía de la Guardia de Honor. Todas las tardes a las cinco menos cuarto, se manifestará a S. D. M., y después de completas, media hora de oración, se rezará a las cinco y media la estación, santo rosario, novena con ejemplo, terminando con la Vea serva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Defunciones.—Dionisia Sastre Gómez, de Burgos, 74 años, Hermanitas de los Pobres. Juan Alegre Nieto, de Cortes, 72 años, en dicho Barrio.

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurren varios accidentes. La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año. Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir. El propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos. Y así mueres o muere alguno de los tuyos en el accidente? Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice. Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos. Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía. Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero. Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentísimos a todos los que han sufrido accidentes. ¡Labrador! Entrás en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

TIENDA ASILO. Raciones suministradas el día 21, 1.175. Donativos.—Don José G. Barriocanal, en memoria de su difunto tío don Fabián Barriocanal (q. e. p. d.), 150 pesetas. D. M. O. C., 5 pesetas. Doña Lucila Hernando, en memoria de su difunto esposo (q. e. p. d.), 15 pesetas.

Don Felipe González Gil, hijos y demás familia, expresan su agradecimiento a cuantas personas se interesaron por la salud de su finada esposa doña Saturnina Ruiz Briones (q. e. p. d.) y asistieron a la conducción del cadáver.

MORALITA con cables CREDILLA PLAZA MAYOR 58

Nuestro querido amigo el burgalés don Fidel Sáiz Moral, probo funcionario de la Compañía del Norte, ha sido trasladado a prestar sus servicios a la capital de Navarra. Mucho lamentamos la marcha de tan apreciable amigo, deseándole que su estancia en Pamplona le sea grata.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO. V. regar. número 14 MADRID

Barbería de BLANCO SALON DE SEÑORAS Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza PRECIO 10 PESETAS SAN PABLO, 14

VENDO maquinaria por liquidación del negocio: Tornos, taladros, accesorios y piezas. Camionetas Opel y Dogge. Informarán: AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL, Espartero 22, BILBAO.

Laboratorio

RADIO-ELECTRICO Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por Radio-Técnico-Oficial Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos u otros facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisores con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

MANJON Para estudiantes y maestros CATÓLICOS estancia muy económica DE 4 PTAS. EN ADELANTE San Juan, 33, 2.º BURGOS

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

MADRID

Consejo de ministros en la Presidencia: referencia oficiosa.-Ante el fiscal presta declaración Fernando de los Ríos

Abad Conde ocupa la cartera de Marina y Rocha la de Estado

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa

Madrid 22 (4 t).—A las diez y media de la mañana terminó el Consejo de ministros terminando la reunión a las dos y diez.

A la salida, el ministro de Comunicaciones dijo que el despacho ordinario había sido tan abundante que algunos de los ministros no habían podido dar cuenta de los asuntos de sus departamentos.

Cuando facilitaba la referencia el señor Jalón salió de la Presidencia Lerroux, quien dijo que después de haber pronunciado algunas palabras sobre asuntos en general, el resto del Consejo se invirtió en el despacho ordinario y asuntos de trámite.

Manifestó que el Consejo no había terminado y que continuaría esta tarde para precisar el plan parlamentario que se ha de llevar a la nueva etapa de las Cortes.

Agregó también que había dado cuenta de sus gestiones sobre la reorganización ministerial y que la resolución que se adopte la someterá al presidente de la República.

Manifestó que había pedido hora al señor Alcalá Zamora y que ignoraba cuándo podría conocer la Prensa el resultado de la reorganización ministerial, si antes del Consejo de esta tarde o después. El ministro de Comunicaciones dijo que había recibido una comunicación del comandante militar de Astorga, dándole cuenta de las malas condiciones en que se encuentra la prisión de aquella ciudad.

El ministro dijo que en estas condiciones se encuentran tres o cuatro prisiones más en España, y es necesario, agregó, adoptar una resolución rápida para evitar esas deficiencias.

En el Consejo se ocuparon también del informe relativo al atropello y asesinato de que fueron víctimas tres muchachas de Asturias.

Igualmente se leyó una comunicación de las industrias conserveras que se sacrifican patrióticamente para facilitar los tratados comerciales con otros países.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha pedido al Consejo que se aproveche el ferrocarril de Canfranc para el transporte de mercancías a Francia, en lo que afecta a las frutas y otros artículos.

Como entiende en el asunto una comisión interministerial que estudia el caso, el Consejo ha acordado que se imprima la mayor celeridad para resolver la cuestión.

Se ha acordado que el ministro de la Gobernación y el jefe del Gobierno hagan un donativo de cinco mil pesetas por cada departamento para resolver la situación angustiosa en que se encuentra el pueblo de Ayamonte, a causa de la crisis conservera por que atraviesa, ya que el citado pueblo, vive exclusivamente de la pesca.

El ministro de Obras públicas se dedicará entre tanto a arbitrar los medios para solucionar este problema.

Igualmente se ha ocupado el Consejo de que no se demore el pago de los beneficios, según la ley de 5 de julio de 1934, al Cuerpo de suboficiales.

El presidente del Consejo ha leído en el Consejo el decreto sobre el levantamiento del estado de guerra en las provincias ya conocidas.

También el mismo jefe del Gobierno ha tratado de los anteproyectos de ley electoral, ley de bases para remediar el paro obrero y otra que hace relación a experimentos agrícolas en determinadas fincas.

Nuestro cónsul en Glasgow ha comunicado al Gobierno que ha conseguido veintidós mil libras

esterlinas para intercambio de becas de colegiales ingleses y españoles. A este efecto se recuerda la filantropía de Sir Daniel Stevenson cancellor de la Universidad que aun contando con 83 años, se dedicaba a la enseñanza, habiendo logrado justa fama internacional por su saber, dándose el caso de ser un buen amigo de España.

El ministro de Estado dió cuenta de los asuntos de su departamento y de la marcha de la política internacional.

Los ministros de Agricultura, Hacienda y Justicia, llevaron al Consejo diversos proyectos, pendientes de aprobación en las Cortes y de otros que se proponen presentar a las mismas.

Se aprobó asimismo un decreto de Agricultura, autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley regulando las relaciones entre propietarios y cultivadores con otros extremos que se detallan.

También se aprobó otro sobre incremento y producción en las áreas de pequeño cultivo de la provincia de Badajoz y otro que afecta a la organización jurídica del aprovechamiento de las tierras llamadas de baldío en Alburquerque.

Manifestó seguidamente el señor Jalón que como ministro de Comunicaciones había pedido al Gobierno su parecer sobre si el depósito de fianzas en la Caja Postal de Ahorros se habría de limitar a los alquileres de la vivienda o si habría por el contrario de extenderse a las fianzas que por diversos conceptos se depositan en las demás Cajas Postales de Ahorro de toda España.

Como el Consejo de ministros está interesado en este asunto, se redactará un proyecto de ley abriendo un periodo de información pública sobre la materia, para resolver luego rápidamente, a cuyo fin en la semana próxima traerá el oportuno decreto de ley, para someterlo al Consejo de ministros.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa, dice así:

Justicia.—Expediente sobre autorización de venta de distintas fincas.

—Proyecto de decreto relativo a los secretarios judiciales.

—Idem referente al reglamento de oposiciones a la judicatura.

—Proyecto de ley acerca de la tramitación de los pleitos desaparecidos en Asturias.

—Proyecto de ley sobre justicia municipal.

Hacienda.—Nombrando vocales suplentes de diversos jurados mixtos.

Gobernación.—Resolviendo los problemas de la reorganización de la policía en Cataluña.

Instrucción.—Adquisición de un cuadro de Murillo con destino al Museo del Prado.

—Reponiendo en sus cargos a los profesores de Escuela Normal que se citan, según la ley de 13 de diciembre de 1934.

Agricultura.—Varios nombramientos y jubilaciones reglamentarias.

—Estableciendo la tasa mínima de la harina en el territorio nacional.

—Expediente de anulación de sanción antirreglamentaria impuesta al ingeniero agrónomo don Carlos Solano Martínez.

Marina.—Modificando el artículo 27 del reglamento sobre destinos en la Armada.

Obras.—Adjudicando las obras de mejora y ampliación de abastecimiento de aguas a Madrid.

—Autorizando a las Compañías de ferrocarriles de Mallorca para la emisión de obligaciones, hipotecarias por un valor de nueve millones y medio de pesetas.

—Disponiendo que don Manuel

Lorenzo Pardo, delegado del ministro de Obras públicas, se encargó del estudio en el plazo de un año de los asuntos que se detallan relacionados con los servicios hidráulicos.

Guerra.—Concediendo la cruz del Mérito militar al coronel don Antonio Morilla.

—Concediendo el reintegro del cabo de caballería Antonio Gómez.

—Concesión de la cruz de segunda clase del Mérito militar, al comandante de E. M. don Epifanio Gascuña.

Instrucción.—Aceptando la dimisión del comisario de la enseñanza en Cataluña señor Prieto Bancas.

—Disponiendo que por una sola vez puedan permutar los alumnos de diferente sexo y del mismo escalafón que reúnan determinadas condiciones.

—Concediendo el derecho a ingreso en la Escuela Técnica a los auxiliares de 1931 y 1933.

—Decreto sobre reconstrucción de la Universidad de Oviedo.

Lerroux visita a S. E.

Madrid 22 (6 t).—A las cinco y media de la tarde ha salido el señor Lerroux de su domicilio, marchando a casa del señor Alcalá Zamora, en donde se encuentra en este momento.

Declara Fernando de los Ríos

Madrid 22 (6 t).—Ante el fiscal de la República ha prestado declaración Fernando de los Ríos sobre la campaña de difamación que se hace de España en el Extranjero.

La declaración duró tres horas, guardándose gran reserva sobre la misma.

Parece ser que De los Ríos mantiene sus puntos de vista y que ha entregado al fiscal los oportunos testimonios contra algunas personas.

De los Ríos volverá a declarar mañana.

Exdiputado socialista condenado

Madrid 22 (6 t).—Se ha visto la causa contra el exdiputado socialista Gómez Osorio, acusado de tenencia ilícita de armas.

Ha sido condenado a seis meses y un día de prisión.

Funerales por Benedicto XV

Madrid 22 (6 t).—En la Iglesia Pontificia se han celebrado funerales por Benedicto XV, asistiendo el Cuerpo diplomático.

El Nuncio de S. S. rezó un responso ante el túmulo.

La entrada al Consejo de esta tarde

Madrid 22 (6 t).—A las cinco de la tarde han comenzado a llegar los ministros a la Presidencia con objeto de celebrar la segunda parte del Consejo.

Los ministros a la entrada no han hecho declaraciones.

La reorganización ministerial resuelta.

Rocha se encarga de la cartera de Estado y Abad Conde de la de Marina

Madrid 22 (6,15 t).—A las seis en punto de la tarde llegó el señor Lerroux a la Presidencia manifestando a los periodistas que venía del domicilio de S. E., al que había dado cuenta de la reorganización ministerial. Esta, es sencillísima, dijo. Queda en la cartera de Estado el señor Rocha y se encarga de la cartera de Marina el señor Abad Conde, actual presidente del Consejo de Estado.

Seguidamente, el señor Lerroux tomó el ascensor.

TEATRO CINE=AVENIDA

Hoy DIA GRAFICO DE ACTUALIDADES, con la selección de un formidable programa, que será proyectado por el orden siguiente:

NOTICARIO FOX, KRAKATOA (En tres partes), MIKEY ENTRE LOS PIRATAS, PASEO POR MARSELLA, FANTASIA METROPOLITANA Y LOS TRES CERDITOS (En technicolor)

La sesión será continua desde las cinco y media hasta las nueve y media. Y de diez y media a doce y cuarto.

BUTACA DE PATIO 0'60
Id. DE PREFERENCIA 0'80

EL JUEVES: MAGNIFICO ACONTECIMIENTO

BOLERO

Comedia sentimental, fastuosa y de una elegancia suprema.

BOLERO. Es una gran película por su música moderna y popular.

BOLERO. Es algo grande por su emocionante asunto y lo magistral de su interpretación.

BOLERO. Es un film maravilloso hablado en Español por GEORGE RAFT Y CAROLE LOMBARD.

PROVINCIAS

Entierro de un guardia civil asesinado.-Se arroja por una ventana y se mata.-Noticias de Barcelona

Noticias de Málaga

Málaga 22 (6 t).—El día 24 se celebrará Consejo de guerra sumarísimo contra el bandido «El almirante».

A las nueve de la mañana se ha verificado la autopsia al cadáver del guardia civil señor Penón, el cual presenta cuatro balazos. Se supone que el bandido disparó dos tiros más contra el guardia cuando éste se encontraba ya muerto.

El entierro del guardia ha constituido una grandiosa manifestación de duelo. Presidieron las autoridades.

Se han celebrado dos consejos de Guerra contra otros tantos paisanos acusados de tenencia ilícita de armas. Uno de ellos fué absuelto.

El otro, llamado Antonio Medina ha sido condenado a un año de prisión.

—Cuando el carabnero Antonio Ocheneta subía a un buque por una escalera de cuerda, tuvo la mala suerte de caerse, resultando con gravísimas heridas. Fué trasladado al Hospital.

Hojas clandestinas

Bilbao 22 (6 t).—La policía ha recogido varias hojas clandestinas contra el Gobierno.

Entierro de un aviador

Vitoria 22 (6 t).—Se ha verificado el entierro del comandante de Aviación señor Martínez Aragón. Presidieron las autoridades y familiares. El coche llevaba numerosas coronas.

No se le dió tierra porque se ha recibido un exhorto de Soria reclamando el cadáver para practicarle la autopsia.

Cuando iba a declarar se suicida

Oviedo 22 (6 t).—Cuando el comerciante de Mieres Carlos Fernández subía las escaleras del Juzgado militar para declarar se arrojó por una ventana, matándose.

—Ha comenzado el licenciamiento

de los soldados que habían cumplido y que estaban prestando servicio en la zona minera.

—Ayer se recogieron 500 armas. —El alcalde se ha quejado al director de la Fábrica de Armas de que mientras en la de Trubia han entrado al trabajo 900 obreros, en la de Oviedo sólo trabajan 80.

Nueva gestora municipal

Barcelona 22 (6 t).—Hoy ha quedado constituida la nueva gestora municipal por los jefes de todos los negociados del Ayuntamiento.

El nuevo alcalde ha manifestado que todas las resoluciones se tomarán bajo su responsabilidad.

—El alcalde ha denegado a los propietarios la rebaja del veinticinco por ciento que han solicitado sobre los solares.

Un alud de nieve

Zaragoza 22 (6 t).—Un alud de nieve sepultó una casa en la montaña de Picolet. La Guardia civil, después de grandes esfuerzos pudo libertar a los moradores sanos y salvos.

La casa ha quedado destruida.

Consejo de guerra

Gijón 22 (6 t).—Se ha celebrado Consejo de Guerra contra el médico de Moreda, Roberto Sanz, acusado de auxiliar a la revolución.

Las pruebas resultaron favorables para el procesado, por lo que el fiscal modificó las conclusiones, dictándose sentencia absolutoria.

—Han sido detenidos varios vecinos de Mieres y uno de Gijón, ocupándoseles un poder que iban a enviar a Amador Fernández a París, relacionado al parecer con la venta de una mina propiedad del Sindicato.

Parece ser que éste asunto dará mucho juego.

Otro consejo de guerra

Segovia 22 (6 t).—En la Academia de Artillería se ha celebrado Consejo de Guerra contra ocho paisanos acusados de conspiración y varios paisanos por tenencia ilícita de armas.

Se ignora la sentencia dictada.

EXTRANJERO

Noticias de Méjico

Méjico 22 (6 t).—El Partido Nacional Revolucionario ha anunciado un nuevo programa, en el que no se ataca ni se ofende al sentimiento religioso del pueblo.

—Un tren que iba custodiado por las tropas federales fué asaltado por una banda de malhechores entablándose un nutrido tiroteo. Resultaron ocho muertos y trece heridos graves. También murió el maquinista.

LEA SIEMPRE EL CASTELLANO

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONGH

SUCESOR SABADELL

Despacho: Calle de Ylla, 56

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 22.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

DESTINOS.

Cuerpo Jurídico Militar.—Se resuelve que el teniente auditor de tercera don José Luis Albert Rodríguez, en situación de disponible forzoso en la sexta división y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma, pase agregado a la Fiscalía Jurídico Militar de dicha división orgánica.

CONCURSOS.

Se anuncia nuevo concurso para cubrir una vacante de Capitán de Caballería existente en el Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Idem para cubrir una vacante de oficial subalterno del Arma de Caballería existente en la Compañía de Tropa de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, sin derecho a gratificación de profesorado.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO	DIA 21	DIA 22
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	71'50	71'85
— A. de 500	71'50	72'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	85'75	86'00
— A. de 1.000	85'75	86'00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	81'00	81'00
— A. de 500	81'00	81'00
Amortizable 5 % vieja		
Serie F. de 50.000	95'00	95'00
— A. de 500	95'00	95'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	92'55	92'70
— A. de 500	92'55	92'70
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	101'50	101'20
— A. de 500	101'50	101'20
5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	91'50	91'55
— A. de 500	91'50	91'55
Amort. 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	101'50	101'50
— A. de 500	101'50	102'55
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	76'00	76'00
— A. de 500	76'25	77'25
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	92'00	92'40
— A. de 400	92'00	92'50
Amort. 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	95'85	96'00
— A. de 500	96'00	96'00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	99'00	99'00
— C. de 25.000	99'00	99'00
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
1 por 100	87'00	86'75
Id. 5 por 100	97'50	98'00
Id. 6 por 100	106'25	106'25
Marruecos 5 por 100	85'00	85'25
Acciones		
Banco de España	574'00	575'00
Hipotecario	251'00	251'00
— Hispano Americano	145'00	145'00
— R. de la Plata (nuevo)	—	—
Español de Crédito	75'00	75'00
Central	219'00	219'00
Argentería de Tabacos	541'00	540'00
Explosivos	541'00	540'00
Azucareras ordinarias	—	—
Altos hornos	—	—
Duro Feiguera	—	—
Madrid-Zaragoza-Alicante	210'00	200'00
Norte de España	—	260'00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	—	59'00
— 2.ª	—	—
— 3.ª	—	—
— 4.ª	—	—
— 5.ª	—	—
0 por ciento	86'00	88'00
Valencia 5 1/2 por 100	84'50	84'50
Alicante 5 por 100 L.º H.	287'50	242'00
5 1/2 por 100 H.	—	—
Cambio internacional		
Francos	48'45	48'45
Libras esterlinas	36'10	36'00
Francos suizos	258'25	258'00
— belgas (oro)	172'00	172'00
Liras	65'00	65'00
Dólares	7'42	7'42
Marcos	2'94	2'94
Escudos portugueses	55'10	55'10

Este número ha sido visado por la previa censura

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

CORRIENTE

ETIQUETAS

NITRATO DE CHILE

EL UNICO NITRATO NATURAL

GRANULADO

NITRATO DE CHILE

MARCA CHAMPION

100 Kgs.

50 Kgs.

FRANJAS: AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

Edición de mediodía

MADRID

Segunda parte del Consejo de ministros de ayer.-Sumario que pudiera afectar a varios exministros.-Dice Royo Villanova.

La segunda parte del Consejo

Madrid 23.—A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros que había empezado a las seis de la tarde.

Interrogado el señor Rocha cuándo se posesionaría el nuevo ministro de Marina, contestó que lo ignoraba, porque tendría que ponerse de acuerdo con él, ya que por su parte, no había recogido la papeles de su despacho.

Terminó diciendo que hoy se celebrará una reunión diplomática en el ministerio de Estado.

El ministro de Comunicaciones señor Jalón dijo a los periodistas:

—La mayoría del Consejo ha sido ampliación del celebrado por la mañana. Nos hemos ocupado del plan de obras públicas que se acometerá para aminorar el paro obrero. Hemos hablado también del proyecto de ley electoral. Con objeto de ahorrar trámites en la preparación del mismo, haremos igual que con la ley de arrendamientos rústicos, es decir, presentar una enmienda al proyecto de ley electoral que está ya en la Cámara. Tenemos otros proyectos que todavía no son más que iniciativas, por lo cual tardarán bastante en ser articulados, especialmente en lo referente al paro obrero y campesino.

Como el señor Lerroux nos ha invitado a merendar, el Consejo ha constado de dos partes. La primera de los asuntos que les he hablado y la segunda del plan parlamentario que seguiremos.

Mañana se desarrollará en la Cámara una interpellación del diputado agrario don Pedro Martín al ministro de Agricultura, sobre asuntos de trigo. También contamos con dos o tres proyectos de la anterior etapa parlamentaria. Uno de ley de arrendamientos rústicos, otro el de acceso a la propiedad, que como se relaciona directamente con el primero, conviene que entren en vigor en la misma fecha.

Nos ocupamos también del proyecto de monopolio de fabricación de armas y municiones. El señor Vaquero nos ha anunciado que para el próximo Consejo traerá el Estatuto de Prensa, que tiene gran alcance político y profesional. La noticia política cumbre la tenían ustedes desde antes de comenzar el Consejo. El presidente nos dio cuenta de que se había cubierto una cartera y contamos con un nuevo compañero en el Gobierno: el señor Abad Conde.

Yo creo que esta semana será de mucho trabajo para todos, pues además de las sesiones de Cortes quizás se celebren algunos Consejos muy laboriosos.

Lerroux conversa con los periodistas

Madrid 23.—Medio hora después salió del despacho el señor Lerroux y dijo a los informadores:

—Después de las manifestaciones del señor Jalón, nada tengo que añadir. Me han visitado algunos operadores de cine sonoro para que les hiciera algunas manifestaciones. Les he dicho que cuando no se tiene responsabilidad se puede decir hasta tonterías, pero que cuando se tiene responsabilidad como la mía, no.

Nos hemos ocupado extensamente del proyecto del paro obrero, que en realidad son dos. Uno se refiere al paro obrero en general y el otro al paro agrícola.

Hablamos también de la ley electoral y de otras varias leyes. He tenido que leer todos estos proyectos.

Respecto al plan parlamentario

mañana nos pondremos de acuerdo con lo que diga el presidente de las Cortes señor Alba.

Después di cuenta de la reforma hecha en el Gobierno, que no puede ser más pequeña. Eso es todo.

Un informador le preguntó si se habían ocupado de las penas de muerte.

—No, respondió; se ha dado cuenta de una nueva pena de muerte que pasará a informe del Tribunal Supremo.

Las otras dos no han sido devueltas aún al Gobierno. La sentencia recibida hoy se refiere a un cabo que mató a otro que tenía más mando que él, por ser más antiguo. Creo que los hechos ocurrieron en Vitoria.

Otro periodista le habló del testimonio del juez especial señor Alarcón, en la causa instruida por hallazgo de armas.

El señor Lerroux contestó:

—El testimonio se ha recibido por el ministro de Justicia, quien mañana dará cuenta del mismo al señor Alba, ya que a las Cortes corresponde entender en el asunto.

Ampliación de los Consejos de ayer

Madrid 23.—La ley electoral que examinó el Consejo establece el sistema de la representación proporcional por grandes circunscripciones, con máximo de diez diputados. Madrid y Barcelona, que tiene mayor número de diputados, se dividirán en dos circunscripciones. Los escrutinios serán por lista. Los electores tendrán que hacerse las candidaturas, no pudiendo imprimirlas previamente con mezclas. Se establece el cociente electoral.

El ministro de Agricultura llevó un proyecto de ley, que viene a representar la aplicación de la ley de yunteros en las faenas de barbecho. Por este proyecto el Instituto de Reforma agraria podrá tomar el 30 por 100 de las tierras de todos los propietarios que tengan más de 300 hectáreas, dándolas en explotación a pequeños cultivadores. Se librarán de esta obligación los propietarios que voluntariamente hayan cedido un porcentaje.

También llevó otro problema resolviendo definitivamente el antiguo problema de los baldíos de Alburquerque. Intervendrá en este problema el Instituto de Reforma agraria, invirtiendo una cantidad no inferior a 400.000 pesetas. Otro proyecto se refiere a la protección a los cultivadores directos contra los adjudicatarios judiciales. El proyecto es favorable a aquellos cultivadores.

El ministro de Justicia sometió a sus compañeros un proyecto reorganizando la justicia municipal en España. Tiene como finalidad dividir los actuales Juzgados municipales en Juzgados de Paz y Juzgados municipales propiamente dichos. En las poblaciones de más de 5.000 habitantes y que sean cabezas de partido judicial, se establecerán Juzgados municipales, pero en las poblaciones menores de dicha cifra, los Juzgados serán de paz.

Los Juzgados municipales conocerán en primera instancia las demandas cuya cuantía no exceda de 3.000 pesetas. En los juicios de desahucio y revisión de alquileres, también entenderán estos Juzgados, pudiendo apelarse, no obstante, ante el juez de instrucción.

Los Juzgados de paz entenderán en las demandas cuya cuantía no exceda de 200 pesetas, con apelación también ante el Juzgado de instrucción, y en los desahucios por falta de pago y faltas cuyos casos señala la ley de Enjuiciamiento civil, estando enclavadas en el término municipal.

En materia criminal entenderán los Juzgados municipales en los hechos señalados en el Código penal. Los demás quedarán limitados, en cuanto a estas facultades y a algunas faltas, pero sustrayéndoles otras de mayor importancia. Se señalarán las condiciones necesarias para ser jueces municipales y de paz,

y también para ser fiscal, así como los méritos necesarios para obtener estos cargos.

Los nombramientos los hará una junta especial, formada por el presidente y el fiscal de cada Audiencia y el magistrado más antiguo, con los decanos de los Colegios de abogados y notarios. Se señalarán las correcciones disciplinarias para jueces y fiscales, creándose el cuerpo de secretarios de Juzgados municipales y de Paz.

La ley de Asociaciones aprobada en el Consejo, es una refundición de los 119 artículos que formaban la ley que redactó hace tiempo el señor Anguera de Sojo.

En el preámbulo de la ley se señala que habiendo consignado todas las Constituciones españolas el derecho de personas individuales y personas políticas y no habiendo tenido hasta hace poco el derecho de federación de esas asociaciones, que se les conceden por virtud de la ley de 8 de abril de 1932, la práctica ha demostrado que dicha ley no ha llenado las finalidades para las que fué creada, siendo necesario rectificar aquello que la práctica y la experiencia han demostrado que era pernicioso.

El señor Jalón habló de los asuntos relacionados con las fianzas de alguaciles, y se acordó que los señores Jalón y Marraco articulen un proyecto sobre la cuestión, que se estudiará en el Consejo.

Parece que en este asunto no hay criterio unánime para resolver.

En el Consejo de la tarde el ministro de Justicia presentó el testimonio de las actuaciones practicadas en el sumario por el alijo de armas, que eleva al Congreso el juez especial, señor Alarcón. El testimonio es voluminosísimo.

El señor Alzúp manifesté a sus compañeros que desconocía las piezas que integran, y propuso que fuera transmitido al señor Alba, como presidente de las Cortes.

Así se acordó, sin entrar a examinarlo. En cumplimiento de esta orden, el señor Alzúp visitará mañana al señor Alba, para entregarle el rollo, siguiendo los trámites reglamentarios.

Por la tarde quedará en la Mesa de la Cámara a disposición de los diputados. El señor Alba decidirá la tramitación que deba darsele, pero será, desde luego, en la misma forma que las proposiciones de ley. En este caso los diputados radicales presentarán una proposición para que se designe una Comisión parlamentaria que lo estudie.

Esta comisión dictaminará en forma acusatoria y la Cámara acordará definitivamente si acusa ante el Tribunal de Garantías.

Se desconoce a qué ministros de los Gobiernos de la República puede afectar, pero desde luego se tratará de actos de gestión ministerial, que el señor Alarcón ha estimado como constitutivos de delito.

El ministro de Justicia se entrevistará hoy con el señor Marraco para, con los ministros de Obras públicas y de Industria, que componen la ponencia ministerial, estudiar y proponer todo lo relativo a la reconstrucción de Asturias.

El Consejo terminó durante la tarde el estudio del proyecto de Ley electoral.

El ministro de la Gobernación participó a sus compañeros que se le había entregado el proyecto de ley de Prensa, confeccionado por la comisión jurídica asesora.

El señor Vaquero considera bien orientado el proyecto y se propone incorporar al que tenía preparado so-

bre la base de otro que entregó al Gobierno el señor Gil Robles, para someterlo a la deliberación del Gobierno en el Consejo próximo.

El Gobierno no adoptó ninguna resolución respecto a los dos expedientes de pena de muerte, informados ya en sentido desfavorable a la concesión del indulto por el Tribunal Supremo, pues algunos ministros solicitaron el aplazamiento con objeto de poder estudiarlos.

Se acordó el plan parlamentario para la sesión de hoy, que será:

Continuación del debate sobre proyecto de arrendamientos rústicos.

Discusión de la proposición no de ley del diputado agrario don Pedro Martín, sobre el mercado de trigos.

Probablemente continuación del debate sobre ascenso del general Batet.

Se estudió en el Consejo la propuesta de una Asociación establecida en España que ha creado distintas hermandades de patronos y de obreros campesinos, encaminadas a remediar el paro de los obreros del campo.

Parece que la labor realizada por esta asociación viene dando excelentes resultados, y se ha dirigido al Gobierno pidiendo extender su procedimiento a varios partidos judiciales de distintas provincias como ensayo.

Estas Hermandades cobran una cuota a sus socios, y además de atender al paro obrero, tienen establecidos seguros de vejez y otros auxilios de previsión.

Solicitan una subvención del Estado. El Consejo encomendó al ministro de Agricultura que realice un estudio para ver hasta dónde puede llegar el compromiso de estas asociaciones entre patronos y obreros.

Sumario que pudiera afectar a varios exministros

Madrid 23.—El Tribunal Supremo ha enviado al ministro de Justicia testimonio del sumario instruido por el juez especial señor Alarcón por el alijo de armas. Como pudiera afectar a los exministros señores Domingo, Casares y algún otro no radical, además del señor Azaña, el testimonio será enviado a las Cortes, por si éstas estiman que debe pasar al Tribunal de Garantías, que es a quien corresponde juzgar los supuestos delitos cometidos en funciones ministeriales.

Hoy se reunirá la minoría agraria

Madrid 23.—Hoy se reúne en el Congreso la minoría agraria. Se concede gran importancia a esta reunión, en la que el señor Martínez de Velasco expone los motivos que ha tenido para mantener hasta ayer, la actitud que había adoptado sobre la reorganización ministerial.

Dice Royo Villanova

Madrid 23.—Como algunos diputados expresaron en el Congreso al señor Royo Villanova su sentimiento por no habersele adjudicado la cartera solicitada para él por el señor Martínez de Velasco, contestó:

—Yo casi me alegro. Gobernar es gastarse. Yo, que ya soy bastante viejo para tener ambición, no podría darme por satisfecho con entrar en las condiciones que se presentaban. No bastaba con la entrada de un nuevo ministro de Hacienda. Hacían falta por lo menos dos, porque lo interesante es que cambien. Reconozco las aspiraciones de los nuevos, pero también hay que hacer justicia a los antiguos, los cuales hemos luchado a las Constituyentes; pero repito que no lo siento.

La "Gaceta"

Madrid 23 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica una orden ampliando a doscientas más el número de plazas del Cuerpo de guardias

de seguridad interior de prisiones entre los opositores calificados en la última convocatoria.

Se admite la dimisión del cargo de vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores, de Zaragoza, a don Innocencio Jiménez y se nombra para sustituirle a don José Guallar y López Goicoechea.

—Concediendo la excedencia del cargo de secretario del Juzgado de Instrucción de Villadiego a don Ignacio Herrera León.

—Convocando a concurso para la provisión de tres plazas de peritos agrícolas del Estado.

En el oratorio del Caballero de Gracia

Madrid 23 (12 m.).—Esta mañana a las nueve y media, se celebró en el Oratorio del Caballero de Gracia una misa solemne organizada por la Comunidad Tradicionalista para celebrar la fiesta onomástica de don Alfonso Carlos de Borbón.

Ofició don Cipriano Tapia, asistido de dos requetés.

Al órgano se interpretaron varias composiciones y al final se tocó la Marcha de Oriamendi.

Presidieron el diputado Lamamié de Clairac, el vocal del Tribunal de Garantías señor Pradera y representantes de la Juventud y demás organizaciones tradicionalistas. También asistió una nutrida representación de margaritas.

En el secretariado se han recibido millares de telegramas, que serán remitidos a don Alfonso Carlos con motivo de su fiesta onomástica.

¿Dinero para templos? ¿Dinero para hospitales? ¿Dinero para escuelas, para asilos orfanatos, comedores económicos, obras sociales. Digno de loa y aplauso.

Pero antes que para esas empresas de devoción y caridad, dinero para el período católico. Porque sin período católico, que es la trinchera en que se estrellan los embates del enemigo, vendrá el y se quedará con templos, hospitales, escuelas, asilos orfanatos y hará de ellos mas contra nuestra Fe.

Cardenal HARTMANN.

OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12. San Sebastián: San Marcial, 12. Presupuestos y consultas técnicas gratuitas.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eciesiástico

¡Que diferencia!

mas no se desespera usted y dé a su niño el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del

Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis.

Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cria fuerte y sano llega a ser el hombre enérgico y vigoroso, preparado para las luchas de la vida.

● Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Estreñimiento y excesos biliares desaparecen radicalmente. No irrita. Grogas en cápsulas premedicadas. Pídale en farmacias.

su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia chimenea y cierra el tiro.

PRECISA CARBON PURO

sin aglutinante de breá y alquitrán en cuya condición únicos los patentados

OVOIDES PEREZM

que solamente vende la Fábrica de Aglomerado

Calzadas, 18 Teléfono, 44 Burgos

Panificadora Burgalesa

SIRVE SIEMPRE

el mejor Café tostado diariamente.

Pídale bajo el nombre

CAFE PANI

Tostadero: Martínez del Campo, 12

Teléfono, X-683

BURGOS

Guía Profesional

C. Aranguena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.-Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Justiniano Maté
Radiólogo del Hospital Militar
Enfermedades del pecho
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º

Emigdio Molina
UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 220

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral. Izqda.
Antes Plaza del Arzobispo

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Son riquísimos

los bollos de leche, vienas y panecillos que bajo la más esmerada y moderna panificación, por disponer de novísimo horno, elabora la casa de

RUFINO DE LA FUENTE

Casa fundada en 1885

Llame al teléfono 289 o avise en sus despachos de pan de Lain-Calvo, 10 o Trinas, 2

Para colegios, fondas y casas de comidas, precios sin competencia

De Toros

Las cosas de La Serna

considerarlo interesante vamos a describir lo que a propósito de la fiesta de los toros ha dicho el torero La Serna en un reciente artículo.

La temporada de 1934 ha sido lamentable no ha habido más que unas quince o veinte corridas de toros; lo demás sólo verdaderas pantominas.

La culpa de esto lo tienen los «truts», los que odio, considerándoles profundamente perjudiciales para la fiesta, y el pleito de los ganaderos que se termina de una vez para bien.

Las consecuencias de esto, gravísimas, debido a ello, las empresas casi pueden contratar libremente en las corridas lo que ellos se proponen al público desea, sino lo que los «truts» les imponen.

Por llevarse un dinero que no les corresponde ni pertenece, obligan a las empresas, a veces a aceptar corridas con mediana presentación, y a formar en perjuicio de otros toreros, ganaderos, muchas veces con más sacrificio que ellos y en perjuicio del público que no puede presenciar las combinaciones que desea.

Lo que puede pasar en la temporada de 1935 girará sobre la solución que se da al pleito de los ganaderos y a la reforma del reglamento.

El asunto de los ganaderos debe acabarse de una vez, procurando no perjudicar a ninguna de las dos partes.

En este punto tengo que centrarme en la reforma de alguno de mis compañeros al ver publicada alguna carta en la prensa, en la cual se deciden resueltamente en la lucha al lado de los ganaderos y en contra de otros; y ganaderos los considero yo, y tantos sacrificios les había costado a los ganaderos como a otros, y se han decidido a la lucha sin considerar que el triunfo de los unos es la muerte de los otros; por mi parte estoy decidido a tomar resoluciones energéticas en la medida de mis fuerzas.

La reforma del reglamento la considero tan trascendental y de tanta importancia, que yo mismo desearía participar en su discusión, para evitar que esta reforma sea una de tantas reformas como hechos sin conseguir un fin práctico, pues esta reforma es tanto o más importante para la fiesta que el pleito mismo de los ganaderos.

Antes de hablar de nada sobre el reglamento, considero imprescindible, una vez aprobado, la estricta ejecución de lo en él acordado, tanto por la superioridad correspondiente como por los elementos que integran la fiesta, como ganaderos, toreros y empresarios, evitando que en ningún modo ni por subterfugio alguno, pueda celebrarse un toro que no lleve los requisitos que se fijan en el reglamento.

Para evitar que ocurra lo que hasta ahora, con frecuencia hemos presenciado, por ejemplo por medio de una multa se da paso a una corrida defectuosa y falta de peso y trapío, y luego los que pagamos las consecuencias somos nosotros que no nos hemos metido en nada.

Por esto, antes de discutir el reglamento, debe tenerse la seguridad que se va a cumplir lo que en él se acuerda.

Varias cosas deben reformarse del actual reglamento de toros, pero principalmente quiero hablar de estos tres puntos más importantes: el toro, la suerte de picar y asesores.

El toro debe ser de cinco años de edad, con el peso reglamentario apropiado.

Muchas razones tengo para pedir el toro de cinco años; pero... por mi condición artística y por compañeros que no creo oportuno por el momento discutir.

La suerte de picar es una de las más importantes del toro; vengo oyendo hace tiempo que esta suerte ya no gusta en general a los públicos; yo creo que no les gusta, sino que al faltar la mayoría de las veces el verdadero toro no les llega como debía llegarles con emoción, y de aquí que aun habiendo grandes picadores, esta suerte ya no dejando de interesar toda la fiesta, si no se impone el toro de cinco años.

La reforma de la suerte de picar es esencialmente, obligar a dar los cuatro puyazos que manda el Reglamento, y

únicamente se podrá cambiar el tercio antes de dar los puyazos reglamentarios, si lo indicase el matador de turno; con esto se cumpliría el reglamento y se evitaría que algunos asesores, coaccionados por ciertos ganaderos, cambien el tercio para beneficiarles, sin mirar que eso es una acción, siempre en perjuicio de los toreros.

Después de hablar del toro y de la suerte de picar, voy a hablar de los asesores.

Los asesores deben ser personas declaradas perfectamente competentes por la Sociedad de toreros en la Dirección de Seguridad.

Una vez así seleccionados deben actuar en las plazas completamente independientes de las presidencias, situados en sitio a propósito para hacer cumplir el Reglamento bajo su responsabilidad. Con esto se conseguirá: primero, que en cuanto se cumpla una cláusula del Reglamento no habrá disculpa entre el presidente y el asesor, sino que habrá un responsable único, y segundo, que como estos asesores serían toreros, la mayoría viejos o inutilizados, podría dárseles, aparte de tener un cargo en la fiesta en la que ellos lucharon, un medio de vida, ya que el Montepío de Toreros, aparte de su Sociedad Médica de Montepío, de Montepío no tiene más que el nombre.

Por lo demás, yo... mi vida en el campo, esperando que saiga el sol de la primavera, y ¡que Dios reparta suerte!».

Esas atinadas declaraciones en labios de un Nicanor Villalta, torero todo pundonor y vergüenza profesional, tenían que parecer de perlas a todos los buenos aficionados, sobre todo a los que como nosotros hemos venido reiteradamente pidiendo el TORO de trapío, con edad y con arrobas, pero dichas por la Serna, son un gran sarcasmo, desde el momento que el torero «artificial» es el principal responsable de que hoy día las corridas de toros sean verdaderas mojigangas, careciendo de emoción, pues nadie más que La Serna ha rechazado corridas porque los toros tenían cuatro años, y sus cabezas eran de cierto respeto; solamente la Serna, con su falta de afición y de dignidad, ha consentido ver salir quince veces los cabestros; solamente la Serna, se ha negado a torear en la plaza de Madrid de matador de toros; solamente la Serna se siente «entremor» poniendo en graves aprietos a las empresas en cuanto se enteran de que la corrida tiene que «matar» y esto se lo hemos oído nosotros el verano pasado en San Sebastián, y finalmente solamente La Serna, con su poco compañerismo se ha retirado repetidas veces a la enfermería «resintiéndose» de supuestas contusiones, con el solo fin de no matar los toros que le correspondían y no le gustaban.

Y ahora pregunto yo: ¿Victoriano de la Serna, más conocido por el «camello de moda», no está pidiendo a voces un chaleco de fuerza y su ingreso inmediato en Santa Ageda o Bermeo? ¿Se le puede tomar nada en serio a este desaprensivo torero?

Don Avellaneda.

San Medel

BODAS

Ayer lunes, 21 del actual, a las nueve horas tuvo lugar en la Parroquia de la Natividad de Nuestra Señora, del pueblo de San Medel, los matrimoniales enlaces de las bellas y simpáticas señoritas Eugenia Palacios y Julieta Palacios, con los jóvenes Jesús Ortega y Daniel González, de conocidas y apreciadas familias.

Bendijo la unión el párroco de dicho pueblo don Saturnino Merino.

Fueron apadrinados por las bellas y simpáticas señoritas Berta Sión y Pilar Sión, y por don Angel Monedero, oficial de Hacienda y don Feliciano Andrés, teniente de Infantería.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, don Juan Sión Depetre, ingeniero, y don Feliciano Andrés.

Terminada la ceremonia religiosa, novios e invitados se trasladaron al domicilio de los padres de los contrayentes, donde les fué servida una espléndida comida.

Por la tarde, según costumbre, se celebró el todo el vecindario de San

ARANDA DE DUERO

GRAN VELADA ARTISTICA.

Cuando anunciamos en la última información esta velada teatral no nos equivocábamos al pronosticar un éxito formidable de arte y de taquilla.

La expectación que se producía por el acontecimiento de inaugurar el Cuadro Artístico el grandioso escenario del nuevo teatro cine Aranda, llevó al hermoso coliseo una invasión de público con gausas de aplaudir a la troupe de aficionados artistas, muchachos distinguidos de la localidad que en unión de preciosas señoritas se hicieron acreedores todos, al homenaje de simpatía tributado durante la fiesta.

De este homenaje también participaron los empresarios, señores Valdazo, Romera y Marin que dieron toda clase de facilidades para celebrar el espectáculo, actitud correspondida por artistas y concurrentes con felicitaciones y elogios del magnifico teatro.

La velada se celebraba a beneficio del Asilo, del que se destacaba nutrida representación de ancianos y ancianas en los proscenios, vestidos con traje de fiesta.

La escena, un interior de una casa albergue de turismo; al fondo una chimenea de calefacción con efectos de lumbre; varias andanas con objetos de cerámica y libros decoración del señor Higuera y efecto eléctrico del señor Crespo: mobiliario autentico. La obra «El Refugio» de Muñoz Seca.

Los intérpretes de esta obra se han superado de un modo magistral en todas las variadas incidencias de la comedia, hasta tal extremo que oímos una expresión de un señor forastero que dijo: «si no me dicen que son aficionados creo que es una acreditada compañía».

Dejemos repetido que todos, tanto ellas como ellos, agradaron con siderablemente al respetable, por lo que dejamos consignados sus nombres: Carmen Miranda, Carmen García, María Luisa Seijas, Lucía Moreno y Concepcion Arranz.

Jose Semolinis, Pedro Brogeras, Félix Arranz, Enrique Blay, Luis Mateos, Félix Miranda, Aurelio Seijas y Juan Sanz.

Como primeras figuras estuvieron María Brogeras, Carmelo Mazono y José Crespo, que fueron como sus compañeros muy ovacionados.

En los aplausos tributados al final fué requerida a escena doña Matilde Miranda, que por su cultura artística, se revela como excelente directora.

Antes de empezar el espectáculo tocó la banda de música y en los entreactos la rondalla que dirige el profesor don Celerino Zapatero, siendo también muy aplaudido.

Se cree que el beneficio para el Asilo pasará de mil pesetas.

PROXIMA INAUGURACION.

Se está imprimiendo gran actividad en los preparativos para la próxima inauguración de la Casa Albergue de Turismo, situada en las cercanías de la población, cerca de la carretera de Burgos y del Santuario de Nuestra Señora de las Viñas.

El corresponsal.

Aranda 18 enero 1935.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de bue na semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

Medel con seis cántaras de vino en el Ayuntamiento.

A los recién casados y familiares de éstos, les damos nuestra enhorabuena.

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruados científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el próximo SABADO, día 26 de Enero.

NOTAS: En Bilbao, el día 25, en el Hotel Marañón y en Valladolid, el día 27, en el Hotel Imperial.

ESPECIALIDAD en fejas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

Tarifas que aplican a sus abonados los Herederos de doña Benita García, como propietarios de la Central eléctrica de Rebolledo de la Torre, para el suministro de fluido a dicho pueblo

Por contador Id. de 50 id., 4,50.
De uno a 50 kilowattios, el precio será a 0,85 pesetas kilowatio.
De 50 a 75 id., a 0,80.
De 75 a 100 id., a 0,70.
De 100 a 125, a 0,60.
De 125 a 150 id., a 0,50.

A tanto alzado Lámpara de 10 bujías, 2,00 pesetas al mes.
Id. de 16 id., 2,50.
Id. de 25 id., 3,00.

Id. de 50 id., 4,50.
Por cada lámpara conmutada, 0,25 de aumento.
Los impuestos a cargo del público o abonados.

Vistos los antecedentes que existen en el archivo de esta Jefatura, las tarifas que se publican son efectivamente las que debén aplicarse por la misma.
Burgos 19 de noviembre de 1934.
—El ingeniero jefe, G. de la Vega.

Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir....

LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en el empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

Imprenta "El Castellano" La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Se vende papel para envolver

BIBLIOGRAFIA

Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente trascendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y esta Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 5'50, mas gastos de Correo.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 15.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano dirijase al apartado número 95

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Extremado

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50

Además, cada línea por palabras o fracción de ellas 15

Se cobra el costo de transporte y el de los sellos.

Don Avellaneda

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Ventas

Se vende la casa calle Puebla, 4.

Informará: don Teófilo Martín, Huerto del Rey, 22.

Paja de granillo, se vende en Granja de Moliner.

Se vende máquina de molar almendra, a mano y fuerza motriz.

Barrio Obrero, 12.

Se vende una casa en Santa Dorotea.

Informes: Lain Calvo, 8, primero.

Se vende aparador de comedor y algún otro mueble.

Informes: Delicias, n.º 6, primero izquierda.

Machos: Se venden dos hermosos ejemplares juntos o separados; muy tiradores, de cinco años, seis dedos de altura.

Informará: Jerónimo Rodríguez. Veterinario.

Coche Fiat, 8 HP., conducción interior, cuatro asientos, perfecto estado.

Duque de la Victoria, 19, rincinal izquierda.

Vandese vaca raza holandesa, primer parto, producción 80 cuartillos.

Informes: Isidro Escribano, Pedrosa del Príncipe.

Piomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas.

Informes en esta Administración.

Se vende una piedra de molinos para molino de Brannosa.

Apolinar del Rio, Melgar de Fernamental.

Se venden a 8'50 pesetas gallinas Leghorn seleccionadas. Pollas de 5 meses a 5 pesetas y patos indios a 15 pesetas.

Calle San Pedro Cardeña, 19.

Papel para envolver, se vende en este periódico.

Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Se venden coche Chandler siete plazas y camioneta Wippert media tonelada.

Calle de Santander, n.º 2, Almacén.

Se vende o arrienda local nueva construcción, propio para cocheras o cosa análoga

Informes: Victoriano Ausín. Calle Madrid, 16, 1.º

Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil.

Agencia Citroën.

Arriendos

Arriendo amplios locales de 800 metros cuadrados, propio para industria.

Razón: Hotel Avila.

Huéspedes

Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico.

Razón: esta Administración

Varios

Se ceden derechos de socio de la casa número 2 cooperativa La Humanidad.

Informes en la misma, Crucero San Julián.

Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas, propia para labrador o ganadero.

Informes: El Presidente.

Traspasos

Se traspasa farmacia en calle céntrica del Casco viejo de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso.

Dirigirse a Santiago Villeta. Colón de Larreatgui, 15, primero derecha. Bilbao.

Almonedas

Almoneda de varios muebles y salomandras, en Puebla, 5, primero.

Colocaciones

Se ofrece joven de 17 años de edad, con conocimientos de taquigrafía, mecanografía y contabilidad. pocas pretensiones.

Informes: Santander, 84, Relojería Melgosa.

Aprenúndese para ebanista, se necesita en el taller de Lara, Isla 15.

Quien disponga de unas horas libres y quiera trabajar por mi cuenta en su domicilio, escriba: Felipe Hernández, Narvaez, 76. Madrid.

Se necesita muchacho soltero práctico en panadería, entendido en pala.

Informes: Cayo Zamorano, Revilla Vallejera.

Dependiente de librería, se necesita uno conociendo bien el arteño.

Librería Internacional, Vitoria, número 16.

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
Al as siete de la mañana, 694,2	Máxima a la sombra, 2,0	A las siete de la mañana
A las seis de la tarde, 692,5	Mínima a la sombra, 0,6 bajo 0	A las siete de la tarde
		FLUVIOMETRO
		Nieve en milímetros,

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruísidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Criadero Ugarriza

Araucario

Próxima campaña de incubación.—Polluelos Leghorn de un día. Incubación por cuenta ajena en lotes de 208 huevos. Hasta mil 1.000 huevos, pesetas 0'20 por huevo. De 1.000 en adelante, pesetas 0'15. Cargas cada cuatro días. Capacidad de incubadora: 10.000 huevos.

Prado Hermanos: Luchana, 8, BILBAO

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aseado particular.

Ventas a plazos y al contado.

CORREDORES DE COMERCIO

24 plazas. Exámenes en Abril. Programa que regalamos, «Contestaciones» y preparación en el INSTITUTO REUS, Preclados, 23. Madrid.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

JAMESWAY

Criadoras de pantalla, ptas. 175.200 y PRADO HERMANOS: Luchana, 8. Bilbao

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

VINO BLANCO

Diamante Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- George Sand: «Un invierno en Mallorca» (1.335/37) PESETAS 1'80
- Juan Racine: «Bérnice» (1.338) PESETAS 0'60
- Fanny Burney: «Evelina», tomos I y II (1.399/40) PESETAS 4'40
- «Las florecillas de San Francisco» y el «Cántico del Sol», tomo I (1.347/49) PESETAS 1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER
Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsitas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUPINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la «Unión Española de Explosivos»

Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Domicilio social:

Orueta, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

DIRECCION

Postal: Apartado, 157.
Telegráfica: GEINCO
Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } libretas ordinarias a la vista. . . 3'00 % anual
} imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12
Burgos

Solaces de un estudiante

(CUADRO DE COSTUMBRES)

P. LUIS COLOMA

tras otros, como mulos por vereda... ¡Ea, callarse ya, digo, y a comer, beber y divertirse; no vayamos a tener otro burro caído!

Veamos qué había producido esta triste escena.

XIII

No bien hubo escampado el fuerte chaparrón en que se deshizo la tormenta, apareció en la calle un hombre que, con su paraguas chorreando, y algo apartado del cuerpo para no mojarse, iba mirando atentamente, y a través de

los cristales de unas gafas de oro, los números de las casas de una y otra acera. En su cara, redonda como una pandereta, y en su aire vulgar y ordinario, hubiese reconocido cualquier al mismo hombre que en el capítulo anterior vimos en la habitación de doña Ursula. Llamábase don Celedonio Prosopopeya y Bellotas; era natural de Cabuérniga, pueblecillo de las montañas de Santander, y hallábase recién venido de América, donde había realizado una considerable fortuna que esperaba por todo su cuerpo cierto «chico de peso duro», que si no era del

gusto más delicado era al menos del más positivísimo buen efecto.

Era don Celedonio, como ya hemos dicho, muy corpulento, y feo como el solo, lo cual no se le importaba un bledo, porque para él no había más hermosura que la de los pesos duros, y ésta la poseía en alto grado. Procuraba siempre que su insulso semblante impusiese todo el respeto posible, y afanábanse por imitar esa dignidad que en las personas de elevada esfera nos impone al mismo tiempo que nos encanta; pero no se hacía cargo el buen pobrete que esas maneras majestuosas y esa arrogancia exenta de orgullo, exclusiva del verdadero caballero, no nacen de un afectado estudio, sino del sentimiento de su propia grandeza que estas personas tienen. He ahí por qué no hemos creído nunca que Talma diese a Napoleón «lecciones de majestad». Austertitz, Marengo y Jena bastaron a darle la majestad del poder, apoyado en la fuerza. Waterloo, la de la desgracia resignada por la... impotencia.

No conseguía, pues, don Celedonio, con su ostentación de aire imponente, lo que con tanta facilidad hubiese logrado con ponerse un cartellito a la espalda en que se leyera: «Este hombre

tiene medio millón de duros». Porque don Celedonio Prosopopeya y Bellotas era nada menos que un millonario.

Pero no un millonario que hubiese llegado a serlo por medios honoríficos, y ayudado por la fortuna o a costa de su trabajo, sino uno de esos que sin más rey ni Roque que su codicia, sacrifican por llegar al apogeo de las riquezas su dignidad propia, y aun a veces también la ajena.

Los primeros hacen, por lo común, un buen uso de sus caudales, y hay mil bocas que reciben de su mano el pan de cada día, al par que les tributan, agradecidas, la más suave música que puede resonar en los oídos de un cristiano: un «¡Dios se lo pague!» (1). Condenarles tan sólo porque son ricos y la suerte les favoreció, sería faltar a la justicia, y podría muy bien tacharse de envidia.

en ellos, tras una neclia prodigalidad, una sordida avaricia, y todo prueba sus dos naturalezas: la rapacidad del hombre desprovisto de principios y la insolencia del villano enriquecido. Don Celedonio había sido «negrero», y ahora quería ser «persona»; pobre y miserable, había comerciado con sangre y lágrimas, y la sociedad le arrojó de su seno rico y opulento, volvía ahora a llamar a sus puertas, y ella, ¡qué vergüenza!, se las abría sonreído. ¿Y por qué no, si llamaba con aldabón de oro?

Deseoso de hacer olvidar su pasado, daba estrepitosas limosnas, sin conocer siquiera la desgracia que socorría, cuando éstas podían atraerle los aplausos de media docena de periódicos y del público lluso que se engaña o del miserable adulador que se deja engañar; entonces era «filántropo». Pero negaba un miserable pedazo de pan cuando no podía proporcionarle más que la conciencia de haber hecho una buena acción; entonces no era «caritativo».

Jactábase de pertenecer en su origen al más ínfimo pueblo, no porque fuese infecto a esta clase, que, a haber podido escoger otra, la hubiese tomado de la más elevada, ni mucho menos por humi-

dad, pues le era desconocida del todo esta suave virtud que se esconden denunciada por su propio perfume, porque, como era conocido de todo el mundo, en vano hubiese tratado ocultarlo. Para desahogar la burla esto le causaba, «sola fingir un precio de primer orden hacia los razzos, o hacia todos aquellos que, según él, caía el dinero de las nubes y no tenían más que pedir sin trabajo alguno.

Trataba de cubrir su absoluta carencia de educación con unas pretensiones de ilustrado, que siempre le tomaban el rábano por las hojas; se sentaba en todo al asno de la fábula, y se cubría con una piel ajena, y tampoco podía prescindir de alguna cada instante la oreja. Contábase que habiendo tenido que ausentarse unos meses a su pueblo, mandó unas tarjetas de despedida, en que decía:

Celedonio Prosopopeya y Bellotas se despide para el pueblo de su Nación. En otra ocasión pasaba por una de las infantas de España...